



**ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, PERIODO 2021-2024.**

-- En la ciudad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, siendo las 19:02 diecinueve horas con dos minutos, del día 27 veintisiete del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en el salón de cabildos, cito en calle Juárez, número 5 cinco, zona centro, los integrantes del Ayuntamiento constitucional del municipio de Pénjamo, Guanajuato; para el periodo constitucional 2021-2024, se da inicio a la sesión número 24 veinticuatro ordinaria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 6 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato.-----

1.- Pase de lista de asistencia;-----

-- En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal**, solicita a **Ana Paola Olmedo Velázquez, encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** pasar lista de asistencia, dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.-----

2.- Verificación del quórum legal, declaración de existencia e instalación de la sesión;-----

-- **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal**, procede a verificar el quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 21 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, declara la existencia del quórum legal e instalación de la sesión, quedando facultado este cuerpo Edificio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

3.- Lectura y posible aprobación del orden del día;-----

-- En el desahogo del presente punto del orden del día, **Ana Paola Olmedo Velázquez, encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** procede a dar lectura del orden del día, siendo este el siguiente:-----

1.- Pase de lista de asistencia;

2.- Verificación del quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión;

3.- Lectura y posible aprobación del orden del día;

4.- Lectura de la correspondencia dirigida al Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., periodo constitucional 2021-2024;

5.- Propuesta y posible aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión 21 veintiuno ordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024, y en su caso aprobación del contenido de la misma;

6.- Propuesta y posible aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión 22 veintidós extraordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024, y en su caso aprobación del contenido de la misma;

7.- Propuesta y posible aprobación de la creación y operación de la Gaceta Municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 74 - 1 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato;

3

Isabel

Isabel

Isabel

Isabel

Isabel

pen



8.- Propuesta y en su caso aprobación del dictamen número 004/CHPyCP/2022 emitido en sentido positivo, por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual aprueba en lo particular como en lo general, por unanimidad de votos, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Pénjamo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés;

9.- Propuesta y en su caso aprobación del dictamen número 005/CHPyCP/2022 emitido en sentido positivo, por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual aprueba en lo particular como en lo general por unanimidad de votos, la Segunda Modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, correspondiente al rubro denominado "Fondo de Aportaciones de Infraestructura Municipal";

10.- Propuesta y Posible aprobación de la autorización al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración se realice la compensación con cargo a las participaciones que en ingresos federales le correspondan, en favor del Estado;

11.- Asuntos generales; y,

12.- Clausura de la Sesión. -----

--- En uso de la voz **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** manifiesta: Se somete a consideración del Ayuntamiento el orden del día, con 1 un asunto general agendado por el Regidor José Jesús Canchola Ramos, al no haber observaciones, corresponde someterlo a votación, para lo cual pide, quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano, una vez que se recaba la votación se informa que se aprueba por **unanimidad** de votos.-----

4.- Lectura de la correspondencia dirigida al Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., periodo constitucional 2021-2024; -----

- - - **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** procede a dar lectura a la correspondencia: -----

- Oficio sin número suscrito por el C. Pablo Piña Guzmán mediante el cual manifiesta una queja referente al espacio que está siendo invadido por sus vecinos comerciantes, esto en la comunidad de Santa Ana Pacueco, perteneciente al municipio de Pénjamo, Gto; toda vez que es vía pública y en reiteradas ocasiones se han registrado accidentes por la falta de espacio.

Se turnará a la Comisión para su atención y seguimiento, una vez que ya fue remitido a la Dirección de Servicios Básicos para que rindieran un informe de las acciones tomadas.

- Notificación del expediente número 144/2018/TCA/CC/IND del procedimiento laboral promovido por el C. Eustasio Barrera Cruz, mediante el cual manifiestan la imposición de una multa a la parte demandada.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento.

- Oficio número 3449/2022 mediante el cual se notifica auto derivado del juicio en línea con el expediente 79/1ºsala /18, mediante el cual se cita a audiencia de alegatos.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento.



- Oficio 32236/2022 en el cual se emite auto de juicio de amparo 1125/2022 promovido por NUEVA WALMART DE MÉXICO S.R. DE C.V., en el cual se ordena abrir nuevo cuadernillo por separado para que se integre al expediente de forma consecutiva, agregando un recurso de queja.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento

- Oficio 2355 derivado del expediente 1080/2016 del juicio ejecutivo mercantil promovido por FINAGIL S.A. DE C.V., en contra de Eliseo Zavala Castro, solicitando se proporcione si en los registros se tiene domicilio de Luis Alberto Flores Castro.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento

- Oficio número 31467/2022 del juicio de Amparo 1125/2022 promovido por NUEVA WALMART DE MÉXICO S.R. DE C.V., en el cual se informa el Auto de radicación o aceptación de competencia en el juzgado Décimo de Distrito.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento

- Oficio 2174/22 se emite notificación derivada del expediente 1731/4°sala/16 tramitada en la modalidad juicio en línea, firmado por Carlos Antonio Hernández Gómez en su carácter de autorizado de la parte actora, en el cual se notifica multa a la parte demandada.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento

- Oficio 2186 derivado del expediente C04/2022 promovido por el Lic. José Armando Miguel Torres Alcalá, en el cual se requiere remitir información solicitada mediante oficio 1226.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento

- Oficio 2021/2022-EDAG, derivado del expediente número 4C-11/2019 emitido por el Lic. Gerardo Rivera Ayala, Presidente de la junta Especial número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Morelia Michoacán, promovido por la C. Consuelo González Mendoza, mediante el cual solicita información sobre una licencia de funcionamiento expedida por el Municipio.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento. -----

- Oficio 1174 derivado del expediente F0378/2022 en el cual solicita información de la C. Ma. Patricia Martínez Pérez, esto relativo al juicio oral ordinario promovido por el C. Rodrigo Aguilar Rumoroso.

Se turno al departamento jurídico para su seguimiento-----

- Oficio 1894 derivado del expediente C433/2022 en el cual se emite la sentencia definitiva de las diligencias del Procedimiento Especial para la regularización de predios rústicos, promovido por Basilio Ávila Vázquez.

Se turna a Catastro Municipal para su atención y seguimiento. -----

--- **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** informa que es cuánto de la correspondencia, por lo que se da por desahogado el presente punto.-----

5.- Propuesta y posible aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión 21 veintiuno ordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024, y en su caso aprobación del contenido de la misma; -----

3

J

J

A
Isabel

J

Es

O X

per



--- En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal**, solicita a **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, someta a consideración la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de sesión a la que se hace referencia, una vez que fue puesta a consideración del pleno, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta número 21 veintiuno de la sesión ordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024, procede a someter a consideración del pleno, la aprobación del acta de sesión a que se hace referencia, una vez que fue puesta a consideración del pleno, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** informa que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el contenido del acta de la sesión 21 veintiuno ordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024. -----

6.- Propuesta y posible aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión 22 veintidós extraordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024, y en su caso aprobación del contenido de la misma; -----

--- En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal**, solicita a **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, someta a consideración la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de sesión a la que se hace referencia, una vez que fue puesta a consideración del pleno, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta número 22 veintidós de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024, procede a someter a consideración del pleno, la aprobación del acta de sesión a que se hace referencia, una vez que fue puesta a consideración del pleno, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** informa que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el contenido del acta de la sesión 22 veintidós extraordinaria del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2021-2024. -----

7.- Propuesta y posible aprobación de la creación y operación de la Gaceta Municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 74 – 1 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Guanajuato;" -----

--- En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal**, solicita a **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, someta a consideración la aprobación de la creación y operación de la Gaceta Municipal, una vez que fue puesta a consideración del pleno, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.- -----

8.- Propuesta y en su caso aprobación del dictamen número 004/CHPyCP/2022 emitido en sentido positivo, por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual aprueba en lo particular como en lo general, por unanimidad de votos, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Pénjamo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés;" -----

--- Se da uso de la voz a la **Regidora Esther Arroyo Cárdenas**, presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública manifestando: Una vez que fue debidamente analizada la propuesta presentada por la Tesorería Municipal, los -----

3

7
8

4
SECRET

P

CP

O

CP



integrantes de esta Comisión aprobamos en lo particular y en lo general por unanimidad de votos el presente dictamen. -----

--- En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal**, solicita a **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, someta a consideración la aprobación del dictamen 004/CHPyCP/2022, una vez que fue puesta a consideración del pleno, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. -----

9.- Propuesta y en su caso aprobación del dictamen número 005/CHPyCP/2022 emitido en sentido positivo, por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual aprueba en lo particular como en lo general por unanimidad de votos, la Segunda Modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, correspondiente al rubro denominado "Fondo de Aportaciones de Infraestructura Municipal;" -----

--- Se da uso de la voz a **Esther Arroyo Cárdenas Regidora, presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública** manifestando: Una vez que fue debidamente analizada la propuesta presentada por la Tesorería Municipal, los integrantes de esta Comisión aprobamos en lo particular y en lo general por unanimidad de votos el presente dictamen. -----

--- En uso de la voz **José Jesús Canchola Ramos Regidor** manifestando: Solicito que cuando nos hagan llegar esta información sea en formato Excel, hemos estado solicitando la cuenta pública y hasta el día de hoy no se ha dado cumplimiento a lo que establece la fracción XIV, del artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal y exhortamos tanto al Alcalde y al tesorero para el cumplimiento de este artículo, que habla de los estados financieros mensuales. -----

--- En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal** manifiesta: La información de la cuenta pública está al día, debidamente integrada y publicada en la página institucional del Municipio, entregándose de manera puntual a los órganos correspondientes, por lo tanto le solicito al regidor que antes de hacer cualquier señalamiento o imputación verifique la información. -----

--- En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal**, solicita a **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, someta a consideración la aprobación en sentido positivo del dictamen 005/CHPyCP/2022, una vez que fue puesta a consideración del pleno, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por mayoría calificada, contando con los votos en sentido negativo de los **Regidores José Jesús Canchola Ramos, Estela Mejía Duarte y Yone Soria Echeverría** del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional. -----

10.- Propuesta y Posible aprobación de la autorización al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración se realice la compensación con cargo a las participaciones que en ingresos federales le correspondan, en favor del Estado;" -----

--- De conformidad a lo establecido por los artículos 9, tercer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, en correlación con el 46 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, este Ayuntamiento del municipio de Pénjamo, Guanajuato, autoriza expresa e irrevocablemente al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que por conducto de la Secretaría de -----

3

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials and a large 'X' mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Finanzas, Inversión y Administración, sin previa notificación o aviso, compense con cargo a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio de Pénjamo, Gto., el saldo de las obligaciones que éste le adeude y se encuentre pendiente de cubrir al Poder Ejecutivo del Estado, en el caso de que el Municipio incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas de los convenios de transferencia de recursos estatales que celebre con la mencionada dependencia hacendaria Estatal; el presente acuerdo deberá establecerse expresamente en los convenios que al efecto se suscriban, asimismo, se autoriza al Presidente Municipal a suscribir dicho instrumento. -----

- - - En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal** manifiesta: Este recurso se aplicará en la compra de 2 vehículos, mismos que serán destinados a la Dirección de Servicios Públicos, por lo cual solicito a **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, someta a consideración la aprobación en sentido positivo, del presente punto, **Ana Paola Olmedo Velázquez encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.-

11.- **Asuntos generales; y,** -----

A) Seguimiento a la petición, por parte del Jardín de niños de la Colonia Loma Bonita. -----

- - - Se da el uso de la voz a **José Jesús Canchola Ramos Regidor del Ayuntamiento** quien agenda el presente asunto general, manifestado: Me di a la tarea de investigar un poquito este tema, estos kínder están regulados bajo un sistema que se llama cae, donde el kínder esta registrado a través del DIF Municipal y del USAE para el control de las matrículas y las calificaciones de los niños, la problemática es que se pretende cerrar el kínder y ellos argumentan que es por falta de recursos, comentándolo con el alcalde le dije que no se me hacia mucho el pagarle a la educadora y el alcalde me dice que ya se estaba viendo el tema, mi pregunta es que se ha hecho al respecto ya que yo lo considero un tema urgente. -----

- - - En uso de la voz **María del Rocío Cabrera Hinojosa Regidora del Ayuntamiento** manifiesta: Como le comentaba al Regidor Jesús, esta tema es más haya de competencia Municipal, porque ésta es una situación que viene desde Gobierno Federal, quien es el que desaparece no solo el programa Comunitario, si no también el precolar alternativo, este recurso que se ejercía a través del Gobierno Federal vienen de la UNICEF, al desaparecer este programa y no haber de donde pagarles, establecen una iniciativa alterna que es precolar Rural donde unifican a las dos modalidades, no solo es cuestión de salario, son varias especificaciones y requisitos que Secretaría de Educación les pone como la matrícula mínima, ya que estos programas atienden precisamente las Comunidades marginadas o de baja población, por ello entraron estos programas para atender el derecho inalienable de la educación a los infantes, no es solo generar el pago por parte del Municipio, primero es verlo con Secretaria de Educación vía USAE o vía delegación, una vez que ya le den el visto bueno las instancias correspondientes, ya lo de menos es gestionar el pago. -----

- - - En uso de la voz **Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal** manifiesta: Ya se platicó con el Delegado y se planteó sacar el tema exponiendo la problemática social que se tienen por las colonias, el último dato que se tiene a la fecha, es que la maestra, presentará un oficio que firme exponiendo la situación actual, para ver de que manera se podrá abordar el tema, la intención es la reapertura inmediata, estamos en toda la disposición de apoyar con lo que se requiera de parte de la Secretaría de Educación. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '3', a signature, 'Isabel', and other marks.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



12.- Clausura de la Sesión.

--- Omar Gregorio Mendoza Flores, Presidente Municipal expone que siendo las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 27 veintisiete de octubre del 2022 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión.- Doy fe.- Ana Paola Olmedo Velázquez, encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

OMAR GREGORIO MENDOZA FLORES.

SÍNDICO:

JOSEFINA ISABEL MAGAÑA GUTIÉRREZ.

REGIDORES:

JOSÉ PAUL TAFOYA MEZA.

JOSÉ MIGUEL HERRERA FLORES.

JOSÉ JESÚS CANCHOLA RAMOS.

YONE SORIA ECHEVERRÍA.

FÁTIMA ARELLANO MIRELES.

ESTHER ARROYO CÁRDENAS.

INÉS OLIVO MACÍAS.

ESTELA MEJÍA DUARTE.

ALEJANDRO FLORES RAZO.

MARÍA DEL ROCÍO CABRERA HINOJOSA.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO:

ANA PAOLA OLMEDO VELÁZQUEZ.

